

Caracas, 26 de mayo de 2026  
Comunicación 009-26

Ciudadana  
ARELIS ZENAIDA DIAZ  
Directora General (E) Oficina de Gestión Humana  
Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos  
Su Despacho.



En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Poder Popular de Hidrocarburos (CAPSTMENPET), le expreso un saludo cordial, respetuoso, antiimperialista, revolucionario y chavista.

Me dirijo a usted en esta oportunidad para agradecer en primer lugar las gestiones realizadas por la oficina que tiene a su cargo, cuyos resultados a la fecha evidencian en el corto plazo expectativas favorables que permitirán reiniciar de manera formal las actividades operativas de nuestra Asociación.

El día 21 de abril se realizó una reunión con la ciudadana Nairelys Ramon Directora Adjunta de la O.G.H, donde le expuse la situación actual de la Caja de Ahorro, posteriormente se recibieron entre los días 5 y 7 de mayo, el abono de las ordenes de tesorería correspondientes al aporte patronal y a la retención salarial por concepto de aporte asociado, de los asociados pertenecientes al Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos y de los entes adscritos DUCOLSA, SAMH y Fundación Oro Negro, de todo el año 2025 y los meses de enero y febrero del 2026 para los asociados del Ministerio y enero, febrero y marzo del 2026 para los entes mencionados, iniciándose de esta manera el proceso de sincerar estas deudas de aportes globales, las cuales datan desde el año 2022.

En esa reunión con la Directora Adjunta se trató el tema de la ubicación del área o espacio de trabajo para la asociación, informándome en ese momento que la competencia para la designación de ese lugar está a cargo del Director de la Oficina de Gestión Administrativa.

El día 29 de abril de 2026, se remitió una comunicación dirigida al ciudadano Jhonny Antonio Peña Melo, Director General de la O.G.A, solicitándole una reunión en referencia a este punto, fui atendido por el Director el día martes 19 de mayo de 2026, obteniendo como respuesta de su parte que la potestad de asignar el espacio o área de trabajo para la Asociación corresponde a la Oficina de Gestión Humana.

Por lo antes expuesto acudo nuevamente ante usted para solicitar de su valioso apoyo y pueda ubicarse un espacio dentro de la sede del Ministerio o en la periferia dentro del complejo PDVSA, a fin de poder reiniciar nuestras actividades.



Mientras no se solucione la situación del área laboral, los abonos de aportes recibidos, sumado a los que puedan generarse en lo sucesivo, no podrán conciliarse, contabilizarse, ni estar disponibles en el patrimonio individual de cada asociado, que se gestiona a través del sistema administrativo - contable, así como el resto de las actividades operativas de la asociación.

El área de trabajo que requerimos comprende un espacio para cuatro (4) puestos de trabajo, desagregados de la siguiente manera:

- Un puesto de trabajo para el Presidente del Consejo de Administración.
- Un puesto de trabajo para el Administrador de la Asociación.
- Dos puestos de trabajo que serán utilizados por el Tesorero de la Asociación y el Presidente del Consejo de Vigilancia para trabajos y actividades puntuales y también servirán de apoyo en el momento que se realice el proceso de auditoria externa y la atención al personal de Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA) cuando se reciba la visita de los mismos en una inspección técnica.

Con relación a las actividades de administrador de la caja, le informo que hasta la fecha de paralización de nuestras actividades, era realizada por la trabajadora del Ministerio adscrita a la Oficina de Gestión Humana, Lic. Thaira Gutiérrez, esta funcionaria estaba cumpliendo con un periodo de vacaciones pendientes y ya se reintegró al área de la O.G.H., por lo que solicitamos de sus buenos oficios y una vez se resuelva la situación del espacio de trabajo, autorice la asignación nuevamente de esta trabajadora en las actividades que ha venido desempeñado desde el año 2017, en sus funciones como administradora de la Caja de Ahorro, cumpliendo con los lineamientos laborables establecidos por el Ministerio en cuanto al horario de trabajo y la evaluación de desempeño.

Estamos a su orden para reunirnos y remitirle cualquier información complementaria que haga falta o aclarar cualquier duda

Sin más a que hacer referencia y reiterando mi saludo cordial y respetuoso, esperando una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, quedo de usted.

Atentamente

Por El Consejo de Administración



Mauricio Lume  
Presidente

**CAPSTMENPET**

RIF: J-00158190-1

Puntos de contacto: Telf. 0424-2409529  
Correo Electrónico: capstmenpet@gmail.com